

# POLÍTICA DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

**Versión:** 1.0

**Efectiva:** Enero de 2021

## Índice

1	Alcance .....	1
2	Supervisión y aplicación de criterios ESG .....	1
3	Factores de inversión .....	1
3.1	Renta variable.....	2
3.2	Renta fija.....	2
3.3	Multiactivos .....	3
3.4	Custodia de fondos e interacción corporativa .....	3
3.5	Voto por poder .....	4
3.6	Seguimiento .....	4
4	Gobierno corporativo y supervisión .....	4
5	Revisión .....	4
6	Requisitos de escalamiento.....	5
7	Referencias.....	5
	Control del documento .....	6

## 1 Alcance

El presente documento establece las políticas de la entidad con respecto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión para los fondos domiciliados y comercializados en la Unión Europea (UE), así como para los mandatos segregados que contraten con Henderson Management Société Anonyme (HMSA), o en los que el cliente se encuentre domiciliado en la UE, según lo requerido por el artículo 3 del Reglamento 2019/2088 de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“SFDR”, por sus siglas en inglés).

El daño externo producido por las inversiones está cubierto por un régimen separado dentro del SFDR, que considera las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión de una entidad sobre los factores de sostenibilidad. Para más información sobre la medida en que la entidad cumple las reglas sobre las principales incidencias adversas conforme al artículo 4 del Reglamento SFDR, consulte [janushenderson.com](http://janushenderson.com).

## 2 Supervisión y aplicación de criterios ESG

En la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), la entidad no aplica normas verticales ni exclusiones generales a nivel de toda la organización. En su lugar, cada equipo de inversión define los factores ESG que considera importantes para su enfoque de inversión y el crecimiento sostenible a largo plazo de las empresas en las que invierte. Los compromisos y la rendición de cuentas sobre la aplicación de criterios ESG están, por tanto, en manos de los equipos de inversión competentes. Cada equipo es responsable de expresar sus objetivos específicos en el marco de su Declaración de política de inversión (“DPI”). Esto significa que la aplicación de los criterios ESG se realiza a nivel de la estrategia.

La entidad alienta y respalda a los equipos de inversión a integrar los factores ESG en su trabajo. Dicha ayuda incluye funciones centralizadas, como gestión de datos, análisis, plataformas de inversión y herramientas de gestión de riesgo:

- **Plataforma de análisis interna:** los equipos de inversión son responsables de compartir los análisis en materia de ESG relevantes generados a nivel interno por analistas de una plataforma de análisis centralizada.
- **Equipo de gobierno corporativo e inversión responsable:** grupo especializado enfocado en el análisis ESG, interacción empresarial y voto al servicio de todos los equipos de inversión. El objetivo del equipo es promover la integración ESG en toda la entidad.
- **Comunicación de riesgos ESG:** los datos ESG integrados en las herramientas de comunicación de riesgos de la entidad abarcan cuestiones como la exposición a empresas con bajas calificaciones ESG, controversias, un gobierno corporativo deficiente y riesgo climático.
- **Análisis, datos y calificaciones ESG:** la entidad se suscribe a un amplio abanico de proveedores de información ESG externos y pone dicha información directamente a disposición de los equipos de inversión.

## 3 Factores de inversión

El análisis de los factores ESG es un elemento primordial en los recursos de inversión de la entidad, que utilizan el proceso de análisis fundamental para evaluar los valores de renta variable. El análisis financiero cuantitativo junto con una evaluación cualitativa, incluido cualquier impacto potencial de los factores ESG, ayuda a los equipos de inversión a realizar un examen más fundamentado del valor intrínseco de un título.

### 3.1 Renta variable

Al utilizar el análisis fundamental de valores, los equipos de inversión adoptan una perspectiva a largo plazo, tratando de identificar empresas que se diferencian por su ventaja competitiva sostenible, su fuerte potencial de beneficios y equipos directivos favorables al accionista. Además de entender todos los factores de rentabilidad de la empresa, dichos equipos deberían intentar entender también los riesgos. Para ello, la evaluación de los factores ESG resulta decisiva.

El gobierno corporativo es una pieza clave del análisis fundamental; un buen gobierno corporativo favorece la toma de decisiones y las rentabilidades de la inversión a largo plazo. La interpretación de los factores medioambientales y sociales puede ser más o menos importante, dependiendo del sector y la región geográfica en la que opere una empresa. Sin embargo, cada factor ESG, junto con las evaluaciones cuantitativa y cualitativa, son importantes para calcular la oportunidad de una inversión en renta variable.

Los factores fundamentales a tener en cuenta varían según la estrategia y pueden ser:

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>	Estructura de capital, solidez del balance, crecimiento de los ingresos, flujo de caja libre, crecimiento de los beneficios, retorno del capital invertido, ratios de apalancamiento
<b>EVALUACIÓN CUALITATIVA</b>	Dirección ejecutiva, modelo de negocio, crecimiento sectorial, barreras de entrada, solidez competitiva, ciclo de productos, ciclo macroeconómico
<b>MEDIOAMBIENTALES</b>	Abastecimiento sostenible, emisiones, consumo de agua, dependencia energética, impacto normativo, gestión de residuos
<b>SOCIALES</b>	Prácticas laborales, privacidad de datos, seguridad en el trabajo, calidad de la cadena de suministro, diversidad, acción comunitaria, servicio al cliente
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	Normas contables, derechos de accionistas, estructura de voto, transparencia, remuneración, independencia del consejo
<b>VALORACIÓN</b>	Flujo de caja con descuento, suma de las partes, reparto de dividendos, precio-beneficio, precio-valor contable, rendimiento del flujo de caja libre, valor de empresa/EBITDA (beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)

### 3.2 Renta fija

La filosofía de inversión en renta fija de la entidad se crea a partir de la creencia de que un análisis riguroso de los factores ESG puede mejorar las rentabilidades ajustadas al riesgo, reduciendo el riesgo de inversión y generando oportunidades.

El proceso ESG combina el análisis temático descendente (*top down*) con una interacción proactiva con los emisores. El resultado del análisis ESG propio de la entidad es una calificación ESG interna para los emisores en los que invierten los equipos de crédito. Dichas calificaciones se comparten de forma global en toda la plataforma de renta fija.

Un análisis ESG sólido no consiste simplemente en evaluar los productos y servicios de una empresa, sino también su sostenibilidad, conducta, gobierno corporativo y otros factores aplicables a la gestión del negocio. El análisis debe evaluar la información en materia ESG de una empresa, así como su estrategia de futuro. Las decisiones de inversión basadas únicamente en variables ESG relativas al pasado resultan ineficientes. La entidad sigue un enfoque dinámico que mira al futuro al considerar los riesgos y oportunidades ESG, lo que permite al equipo de inversión entender mejor las posibles consecuencias y la probable respuesta de los prestatarios de crédito. Por ello, el equipo de inversión lleva a cabo su propio análisis ESG y lo integra en sus

recomendaciones y procesos, abordando de forma separada los componentes «E», «S» y «G». En dicho análisis, se integran las perspectivas de los recursos de inversión responsable generales de Janus Henderson, los equipos de renta fija y diversas herramientas de terceros.

Los equipos de inversión evalúan la importancia de los riesgos ESG de un emisor, centrándose también en el enfoque de las tendencias subyacentes. Las empresas en proceso de mejora podrían generar una rentabilidad superior. Las empresas con riesgos importantes y tendencias a la baja deben evitarse o venderse. Los equipos de inversión prefieren aplicar la política ESG siguiendo un enfoque pragmático basado en tendencias, en lugar de confiar en listas de exclusión generales. La interacción les permite corroborar si un emisor está dispuesto y es capaz de superar riesgos importantes. Los equipos de inversión comunican a las empresas que las cuestiones ESG son un factor importante en su análisis fundamental y, por tanto, en sus ganas de invertir.

### 3.3 Multiactivos

La entidad gestiona un amplio abanico de soluciones multiactivos que ofrecen a los clientes diversos resultados. La ejecución del análisis ESG en este grupo de estrategias depende del método de inversión seleccionado y la construcción de la cartera. El equipo Multiactivos de la entidad combina variables financieras tradicionales con factores ESG no financieros para una toma de decisiones más eficaces. Esto ayuda al equipo a reducir el riesgo y a tomar decisiones más fundamentadas por cuenta de sus clientes, con el fin de mejorar el valor. Hay tres principios clave que constituyen la piedra angular del proceso de integración ESG del equipo.

1. **Responsabilidad activa:** Como inversora activa a largo plazo, la entidad considera que el voto y la interacción permiten promover un sólido gobierno corporativo, rendición de cuentas y gestión de cuestiones ESG importantes.
2. **Gestión de riesgos:** El riesgo financiero y el riesgo ESG son dos caras de la misma moneda. Por ello, en el análisis de valores que realiza la entidad, los equipos se enfocan en los riesgos ESG importantes, que son los que se espera que puedan afectar a la situación financiera o los resultados de una empresa.
3. **Oportunidades de inversión:** además de reducir los riesgos, hay oportunidades de inversión en nuevas tecnologías y negocios disruptivos diseñados específicamente para mejorar los resultados medioambientales y/o sociales. Desde el punto de vista de la rentabilidad, cada vez hay mayor evidencia académica que sugiere que las empresas que mejoran sus prácticas ESG pueden revalorizarse, ofreciendo un mayor potencial de rentabilidad, ya que el mercado reconoce que los riesgos del negocio se han reducido.

### 3.4 Custodia de fondos e interacción corporativa

La custodia de fondos es un elemento integrante y natural del enfoque activo a largo plazo en la gestión de inversiones de la entidad. Las prácticas de custodia de fondos, como la interacción con los equipos directivos y el voto por poder, pueden ayudar a proteger y mejorar el valor del accionista a largo plazo. La entidad se adhiere a diversos códigos de custodia de fondos, como los del Reino Unido y Japón, así como a iniciativas de todo el mundo, como los Principios para la Inversión Responsable de la ONU.

Como es lógico, los equipos de inversión forjan relaciones duraderas con los equipos directivos de las empresas en las que invierten. Si hay alguna inquietud sobre las prácticas o los resultados de una empresa, los equipos se sirven de estas relaciones constructivas para implicarse con el equipo directivo de la empresa, o expresan su opinión votando en las propuestas de la dirección o de los accionistas. El escalamiento de las actividades de interacción depende de las circunstancias concretas de cada empresa.

### 3.5 Voto por poder

Los marcos de gobierno corporativo varían bastante, dependiendo de factores como el sistema legal correspondiente, el alcance de los derechos de los accionistas y el nivel de dispersión de la responsabilidad. La entidad varía su voto y actividades de interacción en función del mercado y presta gran atención a los códigos de buenas prácticas del mercado local. Sin embargo, la entidad cree que algunos valores fundamentales son universales:

- Divulgación de información y transparencia
- Responsabilidades del Consejo
- Derechos de los accionistas
- Auditoría y controles internos

Un elemento clave del enfoque de voto por poder de la entidad es respaldar dichos principios y buscar los intereses a largo plazo de los clientes.

La entidad también reconoce que, en algunos casos, la acción coordinada de los accionistas puede ser más eficaz que actuar solos. Así sucede especialmente cuando los accionistas tienen intereses comunes. Cuando procede, la entidad colabora de forma proactiva con otros inversores en cuestiones de gobierno corporativo y medioambientales y sociales en general, directamente y a través de organismos sectoriales.

La entidad cuenta con un Comité de voto por poder, que es responsable de fijar la posición sobre cuestiones importantes sometidas a voto y establecer directrices para supervisar el proceso de voto. El Comité está compuesto por representantes de la gestión de carteras de inversión, gobierno corporativo, contabilidad y el departamento jurídico y de cumplimiento normativo. Además, el Comité de voto por poder es responsable de supervisar y resolver posibles conflictos de intereses con respecto a la votación por poder. En los sitios web de las jurisdicciones correspondientes figuran enlaces públicos al historial de voto de la entidad.

### 3.6 Seguimiento

Los equipos de inversión de la entidad definen y revisan periódicamente sus prioridades ESG, que se incluyen en las revisiones de los procesos centralizados de gestión de riesgos y supervisión de la rentabilidad. Los equipos de inversión realizan un seguimiento periódico de las carteras de los clientes y aplican medidas correctivas en caso de inconsistencia con cualquier prioridad ESG definida en las Declaraciones de política de inversión (DPI) correspondientes.

## 4 Gobierno corporativo y supervisión

El Grupo de supervisión de inversiones ESG supervisa la integración de los factores ESG en las actividades de inversión de la entidad, y es responsable de controlar, comunicar y evaluar aspectos de la aplicación de criterios ESG en los procesos de inversión. El grupo está compuesto por altos directivos de inversión de toda la organización, bajo la supervisión del director de inversiones (CIO) global.

El Comité de gobierno y riesgo del *front office* de la entidad es el responsable último de las políticas y procedimientos que rigen el *front office*, incluidos los riesgos de sostenibilidad y su integración en la toma de decisiones de inversión.

## 5 Revisión

Esta política será revisada por la entidad al menos con periodicidad anual o cada vez que sea necesario.

## 6 Requisitos de escalamiento

Todo empleado que detecte una infracción de una política corporativa deberá comunicarla inmediatamente a través del formulario de gestión de incidentes existente en el sistema de gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, o bien de forma anónima llamando a un número de teléfono gratuito. La omisión por parte del empleado del deber de comunicación de infracciones de políticas podrá dar lugar a las medidas disciplinarias oportunas.

## 7 Referencias

La entidad mantiene otras políticas y documentos en relación con la sostenibilidad, que incluyen:

- Principios de inversión ESG
- Política de inversión responsable de JHI
- Declaraciones de política de inversión (DPI) específicas por cada fondo y estrategia

Para obtener información adicional, incluida la Declaración corporativa en materia ESG y los Principios de inversión ESG de la entidad, consulte [janushenderson.com](http://janushenderson.com).

## Control del documento

<b>Responsable de la política</b>	Director de inversiones (CIO)
<b>Autor</b>	Gestor senior, Controles y gobierno del <i>front office</i>
<b>Aprobado por</b>	Comité de gobierno y riesgo del <i>front office</i>
<b>Última revisión</b>	Enero de 2021
<b>Próxima revisión prevista</b>	Enero de 2022

## Historial del documento

<b>Versión</b>	<b>Cambio</b>
1.0	Política de riesgos de sostenibilidad publicada de la entidad

### Información importante

Los puntos de vista que aquí figuran corresponden a la fecha de publicación. Ninguna información contenida en el presente documento debe interpretarse como asesoramiento de inversión. Este documento no es una recomendación para vender o adquirir ningún instrumento y no forma parte de ningún contrato para la venta o compra de ningún instrumento. Las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros. La inversión está expuesta a riesgos, pérdidas de capital y fluctuaciones del valor.

No todos los productos o servicios están disponibles en todas las jurisdicciones. El presente material o la información contenida en él podrían estar restringidos por ley y no podrán reproducirse ni mencionarse sin autorización expresa por escrito, ni utilizarse en ninguna jurisdicción o en circunstancias en que su uso resulte ilícito. Janus Henderson no es responsable de cualquier distribución ilícita del presente a terceros, en parte o su totalidad. El contenido no ha sido aprobado ni respaldado por ningún organismo regulador.

Janus Henderson Investors es el nombre bajo el cual se ofrecen los productos y servicios en (a) Europa, por Janus Capital International Limited (n.º de reg. 3594615), Henderson Global Investors Limited (n.º de reg. 906355), Henderson Investment Funds Limited (n.º de reg. 2678531), Henderson Equity Partners Limited (n.º de reg. 2606646), (todas ellas inscritas en Inglaterra y Gales, con domicilio en 201 Bishopsgate, Londres EC2M 3AE, y reguladas por la Financial Conduct Authority) y Henderson Management S.A. (n.º de reg. B22848, con domicilio en 2 Rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo, y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier); (b) EE. UU., por los asesores de inversión registrados ante la SEC filiales de Janus Henderson Group plc; (c) Canadá, a través de Janus Capital Management LLC, solo para inversores institucionales de determinadas jurisdicciones; (d) Singapur y Corea del Sur, por Janus Henderson Investors (Singapore) Limited; (e) Hong Kong por Janus Henderson Investors Hong Kong Limited. Este material no ha sido revisado por la Comisión de Valores y Futuros; (f) Taiwan R.O.C. (con funcionamiento independiente), por Janus Henderson Investors Taiwan Limited, Suite 45 A-1, No. 7, Sec. 5, Xin Yi Road, Taipéi (110) Tel.: (02) 8101-1001 número de licencia SICE 023 emitida en el 2018 por la FSC; (g) Japón, por Janus Henderson Investors (Japan) Limited; (h) Australia y Nueva Zelanda, por Janus Henderson Investors (Australia) Institutional Funds Management Limited; y (i) Oriente Medio, por Janus Capital International Limited. Las llamadas telefónicas podrán ser grabadas para nuestra mutua protección, para mejorar el servicio al cliente y a efectos de mantenimiento de registros reglamentario.

Janus Henderson y Knowledge Shared son marcas comerciales de Janus Henderson Group plc o una de sus filiales. © Janus Henderson Group plc.

GC-0321-112057 01-31-2022